

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

Pendiente
26/febo/2013
JW
Aprobada y
Recibida
21/mayo/2013

**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA CELEBRADA
EL MARTES, 29 DE ENERO DE 2013**

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Avilés, Lucas
Bartolomei, Sonia
Bartolomei Guzmán, David O.
Calderón, Andrés
Calderón, Zaida
Caraballo, Cyndia
Colón, Guillermo
Conde, Judith
Córdova Claudio, Mario J.
Cortés, Mildred
Ferrer Alameda, Mercedes
González, Antonio
González, Hiram
González, Milagritos
Irizarry Otaño, Eric A.
Knight, Raymond
Macchiavelli, Raúl E.
Maldonado, Francisco

Maldonado Rodríguez, Alberto J.
Martínez Cruzado, José
Martínez Cruzado, Juan C.
Méndez López, Gadymel
Morales Rodríguez, Alberto
Nuñez Molina, Mario
Rivera, Héctor
Rodríguez, Aixa
Rodríguez, Diana
Ruiz López, Teodoro
Santiago Torres, Frances J.
Sepúlveda Rivera, Jaime E.
Siberio Torres, Víctor
Silva Guerrero, Luis F.
Sotomayor Irizarry, Diana I.
Valdés, Didier
Vásquez Urbano, Pedro
Zapata Mercado, Elmer A.

Excusado:

Walker Ramos, Uroyoán R.

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

Amador Ortiz, Manuel A.
Armstrong, Arístides
Bravo Vick, Héctor
Cabán, Leonardo
López Garriga, Juan
Matos, Angel L.
Márquez Rodríguez, Manuel E.

Morales, Edwin
Ortiz Seda, Darnyd W
Rivera Santos, Jorge
Rullán, Agustín
Santiago Gabrielini, Wilma
Sojo, Norma I.

Excusados:

Muñoz, Miguel A.
Santiago Anadón, Héctor L.

Secretaria:

Judith Ramírez Valentín

Asistentes:

Lisette Pérez María T. Díaz
Claribet Santana

Asesor Parlamentarista de la Presidencia

Miguel Santiago Meléndez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Rivera Santos, quien preside. La reunión comienza a las dos y cuarenta minutos de la tarde en la Sala de Conferencias de la Biblioteca General. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y nueve miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

APROBACIÓN DE ACTAS

La Sen. Aixa Rodríguez solicita presentar una moción con relación al acta. No siendo una corrección a la misma, el Rector, Dr. Jorge Rivera Santos indica que en este momento están ante la consideración del acta, que dicha moción se considerará en asuntos nuevos.

Los miembros del Senado aprueban el acta correspondiente a la reunión del martes, 27 de noviembre.

A continuación el Sen. Lucas Avilés apela la decisión de la presidencia de dejar para asuntos nuevos la moción de la senadora Rodríguez y solicita que se lleve a votación la apelación al *ruling*. El senador Avilés argumenta que ha sido norma en este Senado que cuando se traen informes o algún asunto que está directamente asociado a lo que se está discutiendo en ese momento, se procede con las mociones o con las consideraciones de los asuntos que se están discutiendo. La moción que trae la senadora Rodríguez está directa y estrechamente relacionada con el acta, por tal razón apela el *ruling* que acaba de hacer el Presidente a la moción que plantea la senadora.

Luego de la votación se derrota el *ruling* del Presidente. La Sen. Aixa Rodríguez procede a leer la siguiente moción.

El pasado 27 de noviembre de 2012, contando con el endoso de 29 senadores académicos, se presentó una resolución donde se solicita la renuncia al Rector del Recinto Universitario de Mayagüez. Sin ceder temporariamente la presidencia del Senado Académico para debatir la resolución en el pleno del Senado y alegando necesitar tiempo para documentarse, el Dr. Jorge Rivera Santos unilateralmente dio por terminada la reunión en claro cumplimiento con el proceso parlamentario y menosprecio al Senado Académico. Posteriormente, en comunicación a la comunidad universitaria se informa que contestaría la resolución a través de comunicación directa con la comunidad universitaria, nuevamente en menosprecio hacia este Senado Académico.

El 19 de diciembre se circuló a toda la comunidad universitaria una respuesta acomodaticia, a destiempo e incompleta que en nada satisfizo los argumentos esbozados en la resolución y que aparentemente solo pretende confundir a la comunidad universitaria con una interpretación diferente a la realidad de lo vivido en este Senado Académico. No hace referencia a la constante dilación y a la poca diligencia que había tenido en atender cada uno de los señalamientos planteados en la resolución.

A pesar de que el doctor Rivera Santos menciona haber realizado algunas gestiones para atender los asuntos que el Senado Académico trajo ante su consideración, desde sus inicios como Rector Interino, ha demostrado con sus reacciones tardías y su poca efectividad para atenderlos, la poca importancia que le presta a los asuntos que afectan nuestra Institución. Los siguientes aspectos son particularmente demostrativos de la afirmación anterior: su falta de respeto y menosprecio a la institución del Senado Académico; su inacción en defender el RUM ante decisiones y acciones impuestas que claramente violan el Reglamento General del Sistema de la UPR, por parte de la Presidencia de la Universidad; y la incapacidad demostrada en el manejo de la situación con "*National Science Foundation*" (a pesar de haberle dicho al Senado reiteradas veces que el problema se resolvería en una o dos semanas).

El Senado Académico se reafirma en solicitar al Dr. Jorge Rivera Santos su renuncia inmediata como Rector del Recinto Universitario de Mayagüez.

El Sen. Lucas Avilés secunda la moción.

A renglón seguido el doctor Rivera Santos expresa que siendo este un asunto que atañe directamente a su persona, le solicita a la Decana de Asuntos Académicos, Dra. Darnyd W Ortiz Seda, que tome la presidencia para poder hacer unas expresiones al respecto.

"Quiero hacer unas expresiones, como mencioné en mi carácter y como privilegio personal y que dado el asunto que es directamente hacia mi persona, necesito dejar claro ciertas áreas sobre toda esta serie de acusaciones que se están haciendo a mi persona. El 14 de diciembre hice llegar un comunicado a toda la comunidad universitaria expresando para cada una de las acusaciones que se me hicieron en una resolución anterior cuál es mi posición y proveyendo documentación como evidencia de que esas acusaciones faltaban a la realidad y a la verdad. Y como un privilegio personal quiero proceder para que todos y cada uno de los miembros de este Senado esté al tanto de lo que yo escribí en ese documento." El Rector lee dicho documento el cual se hace formar parte del acta.

Luego de leer el documento, el doctor Rivera Santos indica lo siguiente: "Ese es el comunicado enviado al Senado Académico. Como pueden ver cada una de las acusaciones hechas fueron contestadas con evidencia, contrario al documento que se somete a este Senado que no incluía ninguna evidencia de las acusaciones que se están haciendo. Dado la gravedad y la importancia de este asunto y en el interés que yo tengo que esto se discuta y se analice cabalmente con toda la información que ha sido provista para todos ustedes, yo le voy a solicitar a

la Presidenta de este Senado en este momento, doctora Ortiz Seda, que me excuse de esta reunión para que no haya ninguna cohibición en la discusión que este Senado debe tener con mucha responsabilidad sobre este asunto.”

La Dra. Darnyd W Ortiz Seda, Decana de Asuntos Académicos, excusa al Dr. Jorge Rivera Santos, Rector, y continúa presidiendo la reunión.

A continuación, mediante votación secreta, se aprueba la moción anteriormente presentada por la Sen. Aixa Rodríguez. El Comité de Escrutinio estuvo compuesto por el senador claustral Hiram González, la senadora estudiantil Diana Sotomayor y el Prof. Arístides Armstrong, Decano Interino del Colegio de Ciencias Agrícolas.

A renglón seguido la Sen. Milagritos González solicita que copia de dicha moción sea enviada por cartero a la comunidad universitaria, a los colegios del Recinto, a los Senados Académicos de los once recintos, a la Junta de Síndicos, al Presidente de la Universidad de Puerto Rico y a la Prensa.

El Senado aprueba el acta de la reunión ordinaria del lunes, 17 de diciembre de 2012.

INFORME DEL RECTOR

Los miembros del Senado reciben el informe del Rector.

ASUNTOS PENDIENTES

Informe de la Prof. Wilma Santiago Gabrielini, Decana de Estudiantes, relacionado con las querellas y acciones disciplinarias de los pasados tres años que no fueron consideradas en la Junta de Disciplina

Los miembros del Senado aprueban la moción del Sen. Raymond Knight para que el informe de la Prof. Wilma Santiago Gabrielini, Decana de Estudiantes, se deje pendiente para la próxima reunión, ya que para esta reunión el informe no fue circulado.

De otra parte, los miembros del Senado aprueban la siguiente moción presentada por el senador estudiantil Alberto Morales:

“El Senado Académico solicita se paralicen los procesos disciplinarios hasta tanto se presente el informe de la Decana de Estudiantes relacionado con las querellas y acciones disciplinarias de los pasados tres años no considerados en la Junta de Disciplina”.

Además, el Senado aprueba la moción presentada por el senador estudiantil Manuel Márquez para que se cite a este Senado Académico a una reunión extraordinaria para discutir este punto a más tardar el 12 de febrero y darle tiempo a la Decana de Estudiantes para que envíe el informe.

Informe de Cursos 12-13-09

La Sen. Frances Santiago, miembro del Comité de Cursos, presenta el Informe 12-13-09 del Comité, el cual contiene las recomendaciones del Colegio de Artes y Ciencias para la inclusión en catálogo de la revisión del curso permanente. Se aprobó el siguiente curso: QUIM 4115. PRÁCTICA DOCENTE EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA.

Informe del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la solicitud para la Revisión curricular del Programa Subgraduado de Teoría del Arte

El Sen. Raúl E. Macchiavelli, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, presenta el informe relacionado con la solicitud para la Revisión curricular del Programa Subgraduado de Teoría del Arte. Indica el senador Macchiavelli que la revisión consiste en añadir el curso ARTE 3226 (HISTORIA DEL ARTE EN PUERTO RICO) como requisito del programa, y cambiar el curso ARTE 4312 (CRITICA DEL ARTE II). El cambio solicitado se justifica por la necesidad de que los egresados de un programa de Teoría del Arte en la universidad del estado tengan conocimientos básicos de la historia del arte de su país. En relación a la eliminación del curso ARTE 4312 como requisito, el Departamento indica que el primer semestre de Crítica del Arte (ARTE 4311) es suficiente para cubrir el material esencial que un estudiante debe conocer en esta área. Los estudiantes que estén interesados en expandir sus conocimientos en crítica del arte pueden tomar ARTE 4312 como electiva en arte o electiva libre. El total de créditos requeridos en el programa permanece en 140, y el total de créditos requeridos en la especialidad permanece en cuarenta (40).

Luego de la discusión los miembros del Senado aprueban la Revisión Curricular del Programa Subgraduado de Teoría del Arte.

Informe del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la solicitud para la Revisión Curricular del Programa Subgraduado en Geología

El Sen. Raúl E. Macchiavelli, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, presenta el informe relacionado con la solicitud para la Revisión Curricular del Programa Subgraduado en Geología. Expresa el senador Macchiavelli que los cambios solicitados (junto con la justificación correspondiente) son los siguientes:

1. Se cambia el curso GEOL 3047 (Laboratorio Introductorio de Geología) del segundo semestre al primer semestre del primero año, y así los estudiantes de la especialidad tomarán este curso conjuntamente con GEOL 3025 (Ciencias de la Tierra). De esta manera los estudiantes de primer año serán matriculados directamente en estos dos cursos en el primer semestre y no se presenta el problema de estudiantes de especialidad tomando el laboratorio introductorio en su tercer o cuarto año.
2. GEOL 4045 se agrega como pre-requisito de GEOL 4012 (Seminario en Geología II).
3. QUIM 3131 y QUIM 3133 (Química General I y Laboratorio de Química General I) se agregan como pre-requisito de GEOL 3055 (Cristalografía Morfológica y Óptica). Este cambio ayudará a los estudiantes a asimilar mejor los contenidos del curso GEOL 3055 (cargas iónicas, tamaños iónicos, estados de valencia y enlaces covalentes vs. iónicos). Como resultado de este cambio, los cursos de química general se mueven al primer año y CIBI 3031-2 (Introducción a las Ciencias Biológicas I y II) al segundo año.

4. Los cursos HUMA 3111-2 (Introducción a la Cultura de Occidente I y II) se mueven al cuarto año, y un curso en Educación Física se mueve al primer semestre del tercer año. Estos cambios permitirán balancear mejor el número de créditos que los estudiantes tienen en cada uno de los cuatro años.

Luego de la discusión los miembros del Senado aprueban la revisión curricular del Programa Subgraduado en Geología.

Durante la discusión de este asunto el Sen. José A. Martínez Cruzado, presenta la interrogante de si ha habido algún tipo de estudio sobre la eficiencia o sobre cómo le ha estado yendo a los estudiantes en el Departamento de Geología en cuanto a los cursos de matemáticas, porque hay muchos estudiantes de geología que aún en su cuarto año están tomando el curso de Cálculo II, que aunque en teoría no es requisito para varios cursos que ellos tienen, le da la impresión de que los estudiantes están teniendo un gran problema con ese tipo de curso por diversas razones. Ellos comienzan a tomar muchos cursos de geología en un principio y una de las posibilidades es que los estudiantes no le están prestando la atención a los cursos de matemática que le deben prestar. Obviamente estoy hablando sin ningún tipo de estudio por eso quiero saber si se ha hecho algo al respecto. Pero, me consta que hay muchos estudiantes de geología tomando los cursos de matemática en su último año y realmente me parece que hay un problema grave en ese departamento en cuanto al currículo. Quisiera saber si ese tipo de aspecto se tomó en consideración cuando se preparó o se está modificando el currículo.

Responde el senador Macchiavelli que el currículo no fue modificado, porque en matemáticas no hay ningún cambio.

Informe del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la solicitud de Revisión Curricular de los Programas de Industria Pecuaria y de Pre-Veterinaria

Luego de la discusión, el Senado Académico aprueba la Revisión Curricular de los Programas de Industria Pecuaria y de Pre-Veterinaria. Expresa el Sen. Raúl E. Macchiavelli, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, que para el Programa de Industria Pecuaria se solicita sustituir los cursos BIOL 3435 (Botánica Elemental, 4 créditos) y BIOL 4015 (Zoología General, 3 créditos) por BIOL 3051-2 (Biología General I y II, 4 créditos cada una), y reducir 1 crédito en electivas profesionales (para así mantener la cantidad total de créditos del programa en 142).

Para el Programa de Pre-Veterinaria se solicita sustituir los cursos BIOL 3435 (Botánica Elemental, 4 créditos), BIOL 3021 (Biología Animal I, 3 créditos) y BIOL 3022 (Biología Animal II, 3 créditos) por BIOL 3051-2 (Biología General I y II, 4 créditos cada una). El número de créditos del programa disminuye de 108 a 106.

Informe del Comité de Asuntos Claustrales, relacionado con la solicitud para nombrar la cocina del Edificio Alfredo Ramírez de Arellano y Roswell como la cocina Goya

El Sen. Pedro Vásquez, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, presenta el informe relacionado con la solicitud para nombrar la cocina del Edificio Alfredo Ramírez de Arellano y Roswell como la Cocina Goya. Indica el senador Vásquez que en el año 2006 el Colegio de Ciencias Agrícolas obtuvo un donativo de la Fundación Alfredo Ramírez de Arellano y Rosell y del Fondo Integral de Desarrollo Agrícola del Departamento de Agricultura y se logró la construcción del Centro de Innovación de Tecnología Agroindustrial (CITA). La ampliación de las facilidades de CITA se han estado desarrollando con donativos de la industria privada para construir nuevas instalaciones como salones y laboratorios. Sin embargo, es importante conseguir donativos adicionales para nuevas instalaciones que faciliten el continuo desarrollo de CITA, tanto en la enseñanza como en la investigación.

La Doctora Edna Negrón, Directora del programa CITA, ha continuado su búsqueda de fondos externos y ha logrado que la Empresa Goya de Puerto Rico apoye la iniciativa de nombrar a la Cocina Experimental del edificio de CITA como “Cocina Goya” a cambio de un donativo de \$100,000.00 para mejoras en la infraestructura del edificio, muy necesario para actividades de enseñanza e investigación que lleva a cabo el programa de estudios de CITA. El compromiso de este donativo y del nombre de la cocina experimental cuenta con el apoyo del presidente de Goya de Puerto Rico, Sr. Carlos A. Unanue.

Luego de la consideración del informe, los miembros del Senado aprueban que se designe la Cocina Experimental del Edificio Alfredo Ramírez de Arellano y Rosell con el nombre de Cocina Goya.

Informes de Progreso de los Comités Permanentes del Senado Académico

El Senado Académico recibe los informes de los Comités Permanentes de Asuntos Curriculares y el Comité de Cursos. Recibe, además, de forma oral los informes de los Comités de Asuntos Claustrales, Asuntos Estudiantiles y Ley y Reglamento.

ASUNTOS NUEVOS

Primeramente el Sen. Andrés Calderón presenta una preocupación relacionada con el comentario que hiciera el Sen. José Martínez Cruzado referente a las matemáticas y los estudiantes de geología. El hecho de que en algunos grupos de ingeniería entiéndase algunos departamentos y algunos comités dentro de algunos departamentos están considerando la idea de requerirle a los estudiantes como parte de los requisitos de admisión una puntuación específica mínima en el examen de aprovechamiento de matemática del “College Board”. Indica el senador Calderón que el Senado eventualmente debería discutir propuestas al respecto.

En relación a este tema el Sen. Pedro Vásquez responde que entre los años 1996 y 1998 se hicieron unos estudios donde se demostraba de que uno de los predictores para éxito en el primer curso de matemática, específicamente en esa época precálculo, era el examen de aprovechamiento. Y a través de esos estudios se encontró de que el número mágico, era el 650. Y así es que, se trae al Senado y en el 99 se aprueba la certificación que indica de que para poder acceder al curso de precálculo el estudiante tenía que tener un mínimo de 651 o más en el examen de aprovechamiento y a la vez aquellos estudiantes que no tuvieran esta condición, que el Senado a través de la certificación 99-15 provee que el departamento prepare un examen. Y así es, como se empieza lo que es el examen diagnóstico y luego se crea el curso de matemática remedial que actualmente se ofrece a través de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales con la coordinación del Departamento de Ciencias Matemáticas.

Sobre el particular, el Sen. Luis F. Silva indica que para atender la preocupación del senador Martínez Cruzado - sugiere que a través del Decano de Artes y Ciencias y la dirección del Departamento de Geología se recopile más información de la situación que el senador plantea para que tenga algunos detalles y pueda hacer referencia a planteamientos concretos ante el departamento, la facultad y el propio Senado Académico.

En otro asunto, el Sen. Raymond Knight solicita que se indique el status de una presentación relacionada con los últimos acontecimientos en el Sistema de Retiro. A lo que responde la Prof. Judith Ramírez, Secretaria del Senado Académico, que según la petición de los senadores académicos se realizaron las gestiones, pero es que la persona que dirigía la Junta de Retiro falleció en diciembre. Tan pronto le notifiquen la persona asignada a dirigir, continuará con las gestiones.

Pasando a otro tema, el Sen. Pedro Vásquez solicita información sobre la moción aprobada en la última reunión relacionada con una reunión entre miembros representantes del Comité de Autonomía y el Gobernador. Responde el Sen. Juan C. Martínez Cruzado que se hicieron las gestiones. Se le hizo llegar al Gobernador una comunicación a través del Representante Charlie Hernández. El viernes, 21 de diciembre se recibió la confirmación de que ese mismo día él recibió esa petición. Hasta el momento no se ha recibido respuesta.

El senador estudiantil Elmer Zapata presenta una preocupación, como Secretario de Prensa del Consejo General de Estudiantes, de que no tienen manera de comunicarse eficientemente con los estudiantes. Expresa que para el envío de correos tienen que hacerlo a través del Sr. Pablo Rebollo, del Centro de Cómputos, y a pesar de la buena comunicación que tienen con el señor Rebollo, muchas veces los mismos se tardan en llegar y no tiene efecto al momento del recibo. Por esta razón, solicita que por parte de este Senado se le haga una petición a la administración universitaria para que les otorgue acceso a ese correo electrónico y de esa manera poder comunicarse con los 12,000 estudiantes a los cuales representan. Responde la Dra. Darnyd W Ortiz Seda que todas las peticiones van directamente al Centro de Cómputos, pero se solicitará información al respecto.

La Sen. Milagritos González presenta una petición a los Decanos de los distintos colegios para que averigüen cuáles son las instrucciones actuales en torno a la posibilidad de que se levanten las medidas cautelares que afectan a los docentes y que en las próximas reuniones de sus respectivas facultades estén preparados para responderles a su facultad cuál es el estado de situación en cuanto a posibilidades de levantar las medidas que afectan a los docentes. Entre esas medidas cautelares están los escalafones de ascenso, los aumentos, el fondo de licencias por enfermedad, el pago reducido de cursos de verano, las obvenciones. La facultad quisiera que los decanos averigüen y en la primera reunión le informen a los docentes si existe alguna gestión al respecto.

Sobre este asunto, el Sen. Héctor Rivera expresa que se están haciendo gestiones, el problema que están teniendo en estos momentos es que la comunicación a nivel de presidencia con las personas que están nombrando para atender CODI- CRF ha sido bien negativa. La universidad está tomando medidas para poder sufragar los gastos de lo que no se está pagando con el problema de NSF. Se indicó que se iba a conceder los ascensos pero se paralizó porque el dinero que está para eso está comprometido con esa situación. Y hay unos asuntos bien controversiales en este particular que han comprometido las posibilidades para resolver nuestros asuntos a esa situación. Es una situación bien difícil y todos esos argumentos y peticiones se están haciendo. Se está solicitando trato igual en equivalencia con el personal no docente, aunque no en el mismo procedimiento.

El Sen. José A. Martínez solicita que a la petición que hizo la Sen. Milagritos González también se incluya el programa que había de enviar estudiantes a estudiar a Estados Unidos o a otras universidades para que eventualmente vinieran a ser profesores al Recinto. O sea, el corte de este programa nos está evitando la renovación de la facultad y eventualmente si eso no se resuelve, continuarán los problemas para poder reclutar profesores y ese programa ha sido super exitoso en este Recinto por décadas y es un programa que, a su juicio, se tiene que reactivar.

El Sen. Mario J. Córdova presenta una preocupación que ha surgido en la Facultad de Administración de Empresas relacionada con el problema del cuadro telefónico. Responde el Lcdo. Angel L. Matos que hace un tiempo estuvo dañado el sistema telefónico de Administración de Empresas, pero ya se corrigió. No tiene ninguna notificación que el cuadro telefónico del Recinto esté dañado.


Antes de finalizar la reunión, la Sen. Aixa Rodríguez presenta una petición al Decano de Administración para que el espacio de reunión en el nuevo edificio de oficinas de la facultad, que en este momento está siendo ocupado por Campus Verde, se le devuelva a los profesores, ya que lo necesitan. Al respecto, responde el Lcdo. Angel L. Matos, Decano de Administración, que en estos momentos junto con la Oficina de OIIP están tratando de identificar un lugar para Campus Verde.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las cinco y cuarenta y cinco de la tarde.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Judith Ramírez Valentín
Secretaria

APROBADO


Darnyd W Ortiz Seda
Presidenta Accidental